



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARIA DE ESTADO DE COMUNICACION

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN
INTERNACIONAL

OFICINA DE COMUNICACIÓN EN LONDRES

RECTIFICACIÓN DE ERRORES DE LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA OFICINA DE COMUNICACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN LONDRES (REINO UNIDO), CON LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO

El 9 de septiembre de 2026 se publicó la valoración de la fase de oposición y concurso de la Convocatoria para ingreso como personal laboral fijo en la Oficina de Comunicación de la Embajada de España en Londres (Reino Unido), con la categoría de administrativo, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos, la valoración de la entrevista y la puntuación total del proceso selectivo.

El documento pdf incluido en la publicación se denominó erróneamente “Puntuación final provisional en la fase de oposición plaza administrativo” en lugar de “Valoración provisional de los méritos de la fase de concurso”.

Corregido el error, se procede a la nueva publicación del documento.

Conforme al apartado 6.4 de las bases de la Convocatoria, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo, el órgano de selección publicará la relación con la valoración definitiva de la fase de concurso

Londres, 15 de septiembre de 2026

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Ignacio Moreno Gozálvéz

